

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

02 JUN 2015

PUENTE ALTO,

EX. N° 912 / VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir puerta acceso principal de edificio consistorial concha y toro 1820, debe incluir instalación.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 19686 de fecha 02 de Abril de 2015, emanada de la **Dirección De Administración Municipal.**

3. Que mediante Decreto Ex N° 674, de fecha 23 de Abril de 2015, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-534-LE15.

DECRETO:

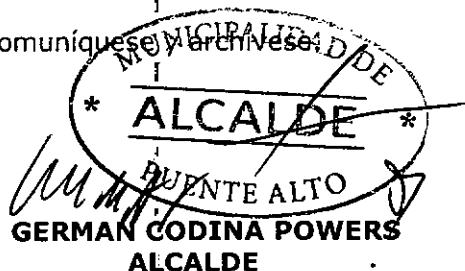
ADJUDIQUESE la licitación ID 2422-534-LE15 en la cual se adquiere puerta acceso principal de edificio consistorial concha y toro 1820, debe incluir instalación a **METALCANICA INCOSOL LTDA.**, por un monto de \$ 3.944.000.-más IVA. Según procedimientos de www.mercadopublico.cl

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.06.001.001.001.-

Regístrese, comuníquese y archívese.



**MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**



DICOM/DAF/ADO/frc/mfl.